



ANUNCIO

ANEXO I

Para poder acceder a la plaza se han de reunir los siguientes requisitos:

- a) Ocupar una plaza en propiedad en la Comarca de la Litera/ la Llitera.
- b) Pertenecer al mismo grupo profesional que los puestos de trabajo objeto de la convocatoria.
- c) Acreditar dos años de servicios continuados en la Corporación.
- d) No haber obtenido cambio de puesto de trabajo mediante procesos internos los dos últimos años.
- e) No padecer defecto o incapacidad que impida el normal desenvolvimiento en el puesto de trabajo.
- f) No encontrarse en situación de suspensión de empleo y sueldo en la fecha de la convocatoria.
- g) En el caso de que la plaza a la que se opta, pertenezca a un área funcional diferente de la que se procede, se deberá realizar un ejercicio de aptitud, salvo que se acredite haber desempeñado el puesto, al menos 18 meses en los últimos 6 años.
- h) Estar en posesión de la titulación oficial exigida para el acceso en aquellas categorías que requieran de una titulación específica.
- i) Todas las plazas que resulten vacantes tras la movilidad serán implementadas en las plazas ofrecidas a Promoción Interna.

Comarca de La Litera/la Llitera